

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Reconocimiento y clasificación de los activos en los instrumentos financieros para entidades comerciales en la ciudad de Guatemala**  
(Artículo científico- Trabajo de graduación)

Josué Daniel Hernández

Guatemala, diciembre 2019

**Reconocimiento y clasificación de los activos en los instrumentos financieros para  
entidades comerciales en la ciudad de Guatemala**  
(Artículo científico- Trabajo de graduación)

Josué Daniel Hernández

Lic. Byron René González Álvarez (**Asesor**)

M.Sc. Silda Iliana Miranda (**Revisora**)

Guatemala, diciembre 2019

**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cóbar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz**

Decano

**Lcda. Nancy Gabriela Lam de León**

Coordinadora

Guatemala, 09 de marzo de 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado Reconocimiento y clasificación de los activos en los instrumentos financieros para entidades comerciales en la ciudad de Guatemala y confirmo que respeté los derechos de autor y las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Josué Daniel Hernández  
Licenciatura en Auditoría y Contaduría Pública  
Carné No: 201400505

REF.:C.C.E.E.CPA.CT.A02-PS.028.2019

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
GUATEMALA, 28 DE OCTUBRE DE 2019  
DICTAMEN**

**Tutor:** Lic. Byron R. González A.  
**Revisor:** Lcda. Silda Iliana Miranda Medina  
**Carrera:** Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Tesis titulada:** "Reconocimiento y clasificación de los activos en los instrumentos financieros para entidades comerciales en la ciudad de Guatemala."

**Presentada por:** Josué Daniel Hernández

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

**En el grado de:** Licenciatura

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas



Guatemala, 9 de marzo de 2019

Señores  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Presente

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría de Artículo Científico titulado: **Reconocimiento y clasificación de los activos en los instrumentos financieros para entidades comerciales en la ciudad de Guatemala**, realizado por Josué Daniel Hernández carné 201400505, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me es grato suscribir de ustedes.

Atentamente,



Lic. Byron R. González A.  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 3408



Guatemala, 21 de mayo 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

En relación al trabajo del artículo científico con el tema: **Reconocimiento y clasificación de los activos en los instrumentos financieros para entidades comerciales en la ciudad de Guatemala**, realizado por, Josué Daniel Hernández, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, con carné 201400505, he procedido a la asesoría del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

  
M.Sc. Silda Iliana Miranda Medina  
Colegiado 8455  
Tel: 58252144

## **Dedicatoria**

### **A DIOS**

Por ser mi ayuda y fortaleza para culminar una de mis Metas y por las bendiciones recibidas.

### **A mis padres:**

Por esforzarse junto conmigo y tener comprensión desde el inicio y hasta el final.

### **A mi Universidad:**

Por colocar en mi camino catedráticos profesionales con vocación y pasión para enseñar.



## Contenido

<b>Abstract</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>-Capítulo 1</b>	1
<b>Metodología</b>	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de Investigación	4
1.3 Objetivos	4
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2 Objetivos Específicos	4
1.4 Definición de tipo de investigación	4
1.4.1 Investigación descriptiva	4
1.5 Sujeto de investigación	4
1.6 Alcance de la investigación	4
1.6.1 Temporal	4
1.6.2 Geográfico	5
1.7 Definición de la muestra	5
1.7.1 Empleo de muestra infinita	5
1.8 Definir instrumentos de investigación	6
1.9 Recolección de datos	6
1.10 Procesamiento y análisis de datos	6
<b>Capítulo 2</b>	7
<b>Resultados</b>	7
2.1 Presentación de Resultados	7
<b>Capítulo 3</b>	15
<b>Discusión de Resultados y Conclusiones</b>	15
3.1 Extrapolación	15

3.2 Hallazgos y Análisis General	16
3.3 Conclusiones	20
<b>Referencias</b>	<b>21</b>

## **Abstract**

El sistema contable en Guatemala tiene como base las técnicas tradicionales de contabilidad o como bien se les llama a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Este estudio se llevó a cabo a una muestra de ciento veintisiete entidades comerciales a quienes se encuestó por medio de un cuestionario, con el fin de obtener evidencia sobre el conocimiento general de los instrumentos financieros en el activo.

Dentro de los resultados obtenidos se puede observar que se desconoce el reconocimiento y clasificación de los instrumentos financieros y su adecuado uso, ya que las entidades comerciales al preparar sus estados financieros bajo el marco de información financiera de propósito específico, dejan a un lado las prácticas y beneficios de los instrumentos financieros esto da lugar a su estudio y recomendaciones para preparar estados financieros más razonables y así poder realizar mejores decisiones por los usuarios.

## **Introducción**

Los instrumentos financieros no son un requisito o regulación de ley exigida para entidades comerciales, la falta de conocimiento sobre el mismo limita en gran manera la integración del Activo, su importancia radica en la revelación de los diferentes rubros contables a los que se les puede aplicar los conceptos dados por el Consejo Internacional de Contabilidad en su Norma Internacional de Contabilidad Número 9 denominada “instrumentos financieros”. Las características primordiales es la prescripción o tratamiento contable de los instrumentos financieros y que no son instrumentos financieros.

El capítulo uno del artículo científico trata sobre la metodología que se utilizará para desarrollar el tema desde un punto de vista descriptivo, así mismo se integra el planteamiento del problema y las características del mismo que generan, una pregunta de investigación en torno a la clasificación y reconocimiento de los instrumentos financieros, el objetivo es que el lector sepa la definición sobre los instrumentos financieros y su clasificación en los Estados financieros.

En el capítulo dos del artículo científico se presentan los resultados en gráficas.

En el capítulo tres se desarrolla la discusión de los resultados obtenidos y así mismo se detallan los hallazgos encontrados, en donde se resalta el conocimiento a nivel general del tema y sus aplicaciones en el entorno de las entidades comerciales, se detectó una clara oportunidad para desarrollar los temas contables prescritos por el Consejo de Normas Internacionales.

## **-Capítulo 1**

### **Metodología**

#### **1.1 Planteamiento del problema**

Las entidades comerciales en Guatemala son organizaciones con fines de lucro que prestan bienes o servicios para el público, como lo define el artículo 655 del Decreto No. 2-10 del Congreso de la República de Guatemala (Código del Comercio), se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.”

Estas entidades relacionadas al comercio dependiendo del giro del negocio y la cantidad de sus operaciones deben llevar el control que responda a las necesidades de sus transacciones, por ello los comerciantes están obligados a llevar contabilidad como lo establece el Código de Comercio.

Se obliga al comerciante tener registros indispensables bajo sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados. En Guatemala los principios generalmente utilizados o enseñados en la educación media obtienen su origen de autores como J.P powelson en su libro contabilidad económica del año 1965, enseña que; “ la clasificación de activos es disponible, realizable y exigible”, esta clasificación es sencilla de comprender en la clasificación de disponible se incorporaban todos los activos que contenían fondos para hacerle frente a las necesidades u obligaciones del tipo corriente que suceden por consecuencia de sus actividades, las principales cuentas en este rubro son cuentas contables donde se contiene el efectivo pero no se consideraban activos que con característica de equivalentes de efectivo, en la clasificación de realizable contenía el conjunto de valores en los que la empresa ha invertido fondos por exigencias del giro del negocio o proceso de maduración aquí se mostraban cuentas de los diferentes tipos de inventarios y el exigible contenía las partidas que de por derecho contractual o no la entidad podía tomar, las principales cuentas que se utilizaban son: cuentas por cobrar, documentos por cobrar y gastos anticipados.

En el código de comercio no se establece lineamientos sobre tratamiento o prescripción contable sobre los distintos elementos de un estado financiero. Por lo que para los años 1965 este tipo de control sobre las operaciones mercantiles era efectivo y adecuado, con el paso del tiempo las

transacciones mercantiles u operaciones abrieron camino a transacciones complejas por lo que fue necesario mejores tratamientos contables y uno de los factores de mayor impacto para las entidades comerciales en Guatemala fue la globalización económica según el Banco de Guatemala después de la segunda guerra mundial el comercio internacional tuvo auge pero el impacto en los países en desarrollo fue hasta finales de los años noventa.

De los sucesos experimentados en Estados Unidos por la primera y segunda guerra mundial se crearon organizaciones como el Instituto americano de contadores públicos certificados y la creación de la comisión de valores y bolsa (SEC), que en sus responsabilidades se le otorgó normar los principios de contabilidad aplicables para las compañías de ese territorio. Con la evolución de la economía de dicho país y la necesidad de información financiera clara y confiable surgieron las USGAAP.

Al realizarse diferentes tratamientos contables para algunos países hubo intentos profesionales para conseguir la estandarización contable en el ámbito mundial realizando convenciones internacionales de contabilidad; los objetivos principales eran facilitar el intercambio de puntos de vista entre los expertos en el área contable. En el año 1973 con un acuerdo entre países se fundó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y este comité es el encargado de emitir Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), su fin es presentar información clara que proporcione confiabilidad. El año 1995 fue el inicio de la globalización o integración de Europa y por el comercio realizado en los países europeos fue necesario estandarizar la información financiera. En 2001 se realizó una reestructura al IASC, su nombre tuvo cambio a Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) su responsabilidad es la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIF). Las normas internacionales han sido adoptadas como marcos de referencia para la preparación de estados financieros, aunque no ha logrado un consenso en todo el mundo.

En Guatemala los principios generalmente aceptados eran los 44 principios de contabilidad emitidos por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA). Para empresas que cotizan en bolsa, así como pequeñas y medianas entidades son emitidas por (IASB), estos principios no eran suficientes por la evolución de las transacciones y su complejidad. En el

año 2001 la junta directiva de (IGCPA), adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como el marco de referencia para la presentación de estados financieros esto fue el inicio de las normas contables en Guatemala. Para el año 2010 en Asamblea General extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF Para pymes), como parte de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por el claro avance en el movimiento económico y las transacciones internacionales se debe contar con el conocimiento de la clasificación y reconocimiento de los activos como instrumentos financieros como lo establecen las NIC y las NIIF. Para la presentación de información clara y confiable sobre los estados financieros de la entidad, la importancia de este marco es por la confiabilidad que da al usuario sobre la información financiera contenida en un periodo y así tomar decisiones adecuadas con las interpretaciones correctas. La clasificación utilizada de manera general por las entidades comerciarles para activo como disponible, exigible y realizable, sigue siendo funcional, sin embargo, no proporcionan la presentación adecuada y clasificación para la correcta interpretación. A manera de ejemplo se puede citar la reserva para cuentas incobrables las cuales según el marco de referencia del Impuesto Sobre la Renta, se afecta el 3% anual sobre las cuentas por cobrar del giro habitual de la empresa, mientras que el IASB requiere que se realice un análisis de riesgo de crédito y se afecte todos los saldos de clientes aplicando una tasa de descuento de probabilidad de no pago a esto se le llama pérdida esperada.

La evolución de las operaciones y necesidad de confiabilidad en las transacciones apunta a que las normas internacionales son necesarias para revelar de mejor manera el estado de cualquier compañía, dado que el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ha determinado que los principios de contabilidad generalmente aceptados son las NIC y NIIF, el principal problema que se presenta es el desconocimiento sobre el tratamiento contable de los activos como instrumentos financieros.

Al explicar esto el principal problema es que es un instrumento financiero y dónde o cómo se clasifica en los estados financieros.

## 1.2 Pregunta de Investigación

¿Qué es un instrumento financiero y dónde se clasifica en los estados financieros en las entidades comerciales en Guatemala?

## 1.3 Objetivos

### 1.3.1 Objetivo General

Definir qué son los instrumentos financieros (reconocimiento) y cómo debe ser su clasificación en los estados financieros de una empresa comercial.

### 1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar las entidades comerciales registradas en la ciudad de Guatemala.
- Definir y delimitar el concepto de activos como instrumentos financieros.
- Establecer la clasificación en los estados financieros.

## 1.4 Definición de tipo de investigación

### 1.4.1 Investigación descriptiva

Se utilizó la investigación descriptiva puesto que el estudio pretende describir los conceptos y clasificaciones de los instrumentos financieros sin llegar a resaltar sobre información no corroborada por fuentes calificadas.

## 1.5 Sujeto de investigación

Entidades que se encarguen de adquirir mercancías de cualquier tipo para luego venderlas a otras empresas o personas, las entrevistas fueron aplicadas a contadores que se encargan de los registros contables.

## 1.6 Alcance de la investigación

### 1.6.1 Temporal

La investigación fue realizada en el periodo del 25 de agosto de 2018 al 02 de marzo de 2019, haciendo un total de 6 meses.



## 1.6.2 Geográfico

La investigación se realizó en las empresas comerciales que operan en el Municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

## 1.7 Definición de la muestra

### 1.7.1 Empleo de muestra infinita

Se determinó la muestra infinita por los datos estadísticos obtenidos de OCSE/MIPYME, que es la entidad técnica interinstitucional especializada para la organización, integración y estandarización de las estadísticas del sector MIPYME en Guatemala en términos de cobertura, oportunidad, calidad, difusión y accesibilidad necesarias para el diseño y formulación de estrategias de desarrollo para los sectores público, privado y académico.

En Guatemala existen 372,779 empresas registradas y en el departamento de Guatemala están registradas 165,094 empresas clasificadas entre micro, pequeña, mediana y grande. Se utiliza la muestra infinita debido a que el número de empresas registradas en el departamento de Guatemala supera los 30,000 elementos

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

En donde los datos son los siguientes:

Z= La confiabilidad

N= Universo o población (empresas de la ciudad de Guatemala)

P= Probabilidad de éxito

q= Probabilidad de fracaso

e= Error admisible

Cálculo:

$$n = \frac{1.81^2 * 0.5 * 0.5}{0.08^2} =$$

$$n = \frac{3.2761 * 0.5 * 0.5}{0.0064} =$$

$$n = \frac{0.819025}{0.0064} = 127.97$$

La muestra mediante el método de fórmula infinita determinada es de 128 empresas.

### 1.8 Definir instrumentos de investigación

El diseño del instrumento de investigación es en forma descriptiva y explícita con preguntas abiertas y cerradas, recopilando datos mediante cuestionario, representando sus resultados en forma estadística en su conjunto.

### 1.9 Recolección de datos

El trabajo de campo se inicia con la formulación y diseño del instrumento de investigación (cuestionario). La interactividad se desarrolla con la encuesta de forma presencial y por medio de correo electrónico.

### 1.10 Procesamiento y análisis de datos

Después de aplicar las técnicas de recolección de datos descrita en la sección anterior, se recopiló la información necesaria para formular los hallazgos del problema objeto de estudio. Los datos fueron procesados, ordenados y tabulados con el propósito de presentar los resultados obtenidos. Se tabuló la información en el programa Excel y se realizó gráficas de pie para presentación de resultados.

## Capítulo 2

### Resultados

#### 2.1 Presentación de Resultados

Los resultados que se presentaran a continuación, son el producto del trabajo de campo realizado por medio de encuestas y entrevistas, con el objeto de establecer el conocimiento de los sujetos de investigación, acerca del reconocimiento y clasificación de los instrumentos financieros para entidades comerciales, los resultados comprenden análisis analítico descriptivo, representado por medio de gráficas.

**Gráfica 1**



Fuente: elaboración propia año 2019.

#### Interpretación

En esta gráfica se aprecia que el 77% de los encuestados prepara los estados financieros bajo el decreto 10-2012.

**Gráfica 2**



Fuente: elaboración propia año 2019.

Interpretación

En esta gráfica se aprecia que el 85% de los encuestados si utiliza instrumentos financieros.

**Gráfica 3**

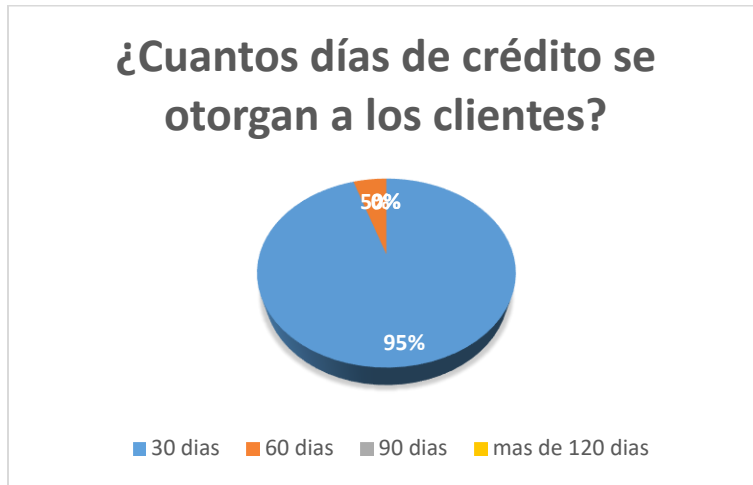


Fuente: elaboración propia año 2019.

Interpretación

En esta gráfica se aprecia que el 100% de los encuestados indican conocimiento de que la entidad cuenta con políticas sobre políticas sobre ventas al crédito.

**Gráfica 4**

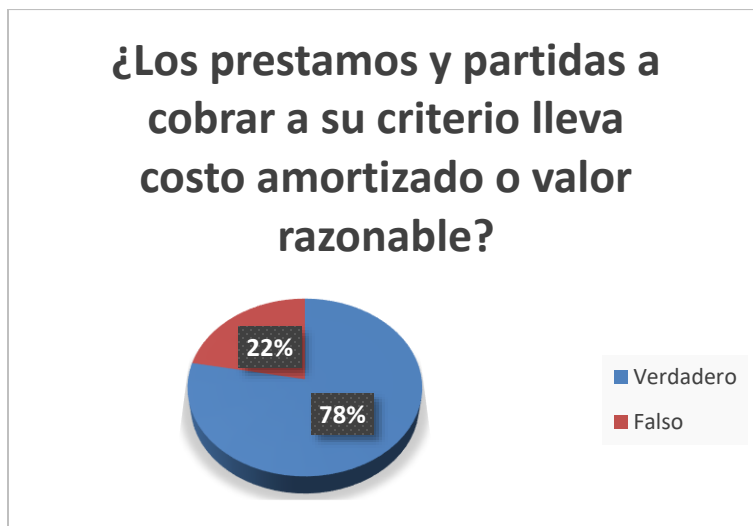


Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia que el 95% de los encuestados mantiene una política de crédito de 30 días.

**Gráfica 5**

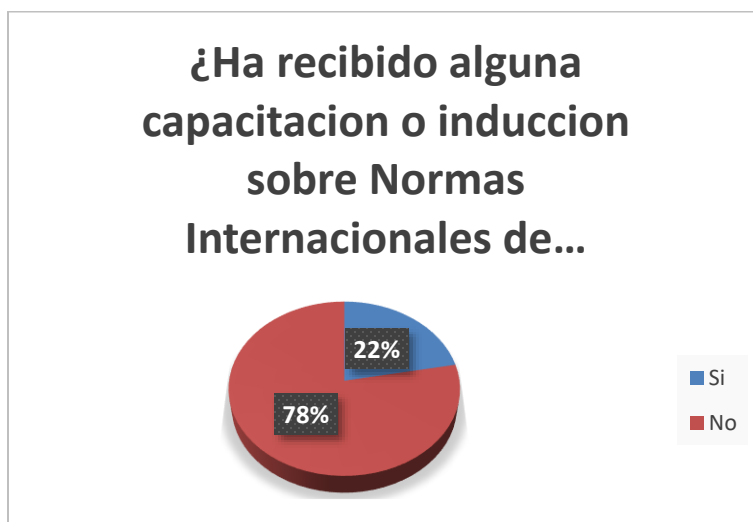


Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia que el 78% de los encuestados consideran que los préstamos y partidas a cobrar a su criterio llevan costo amortizado o valor razonable.

**Gráfica 6**

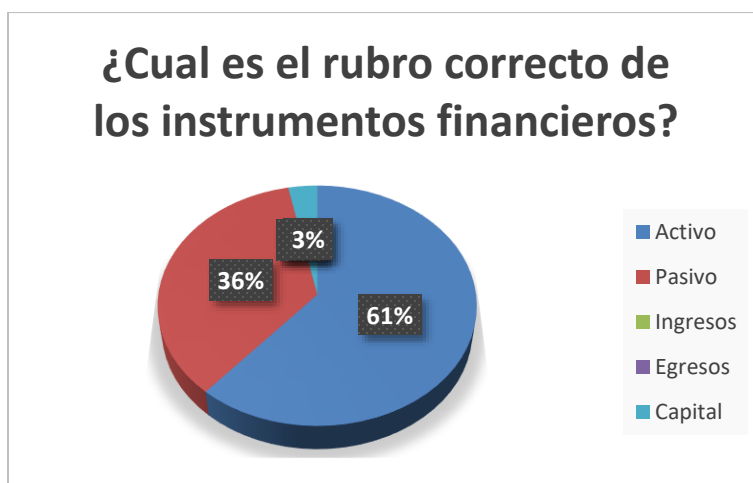


Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia que el 78% de encuestados no han recibido alguna capacitación o inducción relacionada con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Gráfica 7**

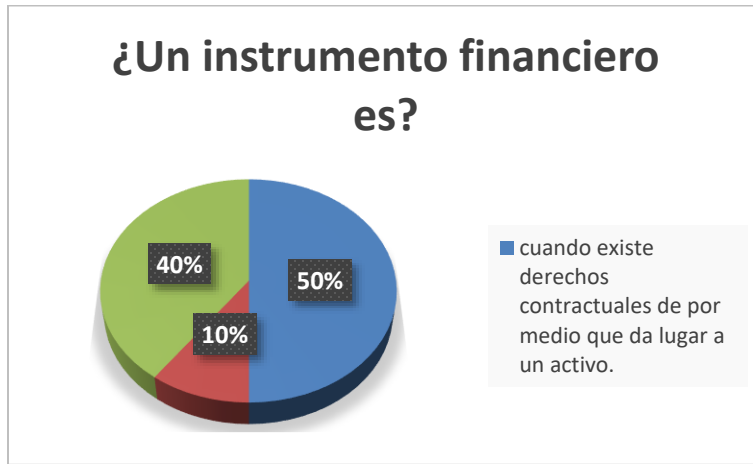


Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia el 61% de los encuestados indicando que el activo como el rubro correcto en los estados financieros.

**Gráfica 8**



Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia que el 50% de los encuestados indica que el instrumento financiero es cuando existe derechos contractuales de por medio.

**Gráfica 9**

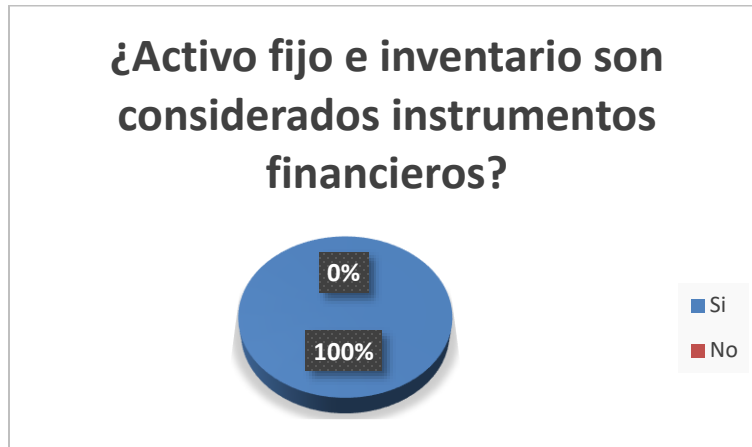


Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia el 88% de los encuestados que indica que las inversiones a corto plazo son instrumentos financieros.

**Gráfica 10**



Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia que el 100% de los encuestados indica que activo fijo e inventario son considerados instrumentos financieros.

**Gráfica 11**



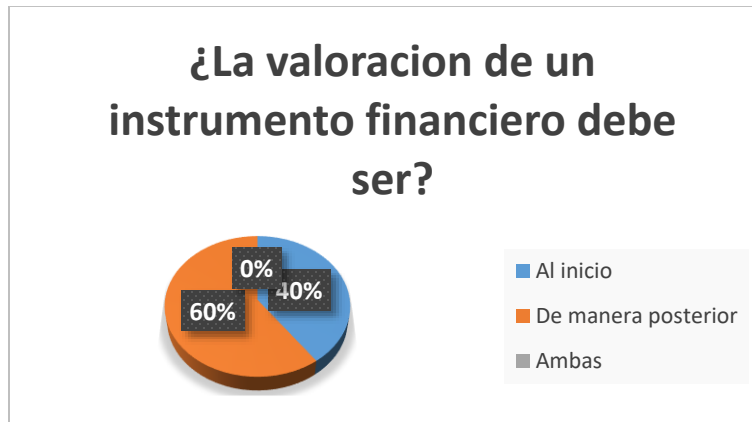
Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia que el 93% de los encuestados indica que las partidas no monetarias son incluidas en los instrumentos financieros.



**Gráfica 12**



Fuente: elaboración propia año 2019

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia el 60% de los encuestados indicando que la valoración del instrumento financiero es de manera posterior.

**Gráfica 13**



Fuente: elaboración propia año 2019.

**Interpretación**

En esta gráfica se aprecia el 46% de los encuestados indicando que el reconocimiento es a valor razonable.

**Gráfica 14**

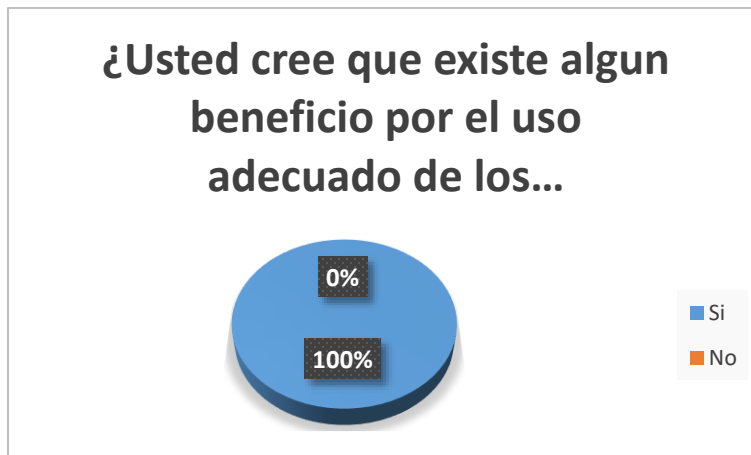


Fuente: elaboración propia año 2019.

#### Interpretación

En esta gráfica se aprecia el 100% de los encuestados indicando que los instrumentos financieros aplican para todas las entidades.

**Gráfica 15**



Fuente: elaboración propia año 2019.

#### Interpretación

En esta gráfica se aprecia el 100% de los encuestados indicando que existe beneficios en el uso de los instrumentos financieros.

## Capítulo 3

### Discusión de Resultados y Conclusiones

#### 3.1 Extrapolación

El resultado de la investigación muestra que el setenta y siete por ciento (77%) de los encuestados son empresas que preparan sus estados financieros bajo un marco de referencia específico siendo este el Decreto 10-2012, Ley de actualización tributaria.

La ley de Actualización tributaria, es el criterio que la administración de cada empresa decide para propósitos fiscales, pero no financieros el (33%) de los encuestados, prepara los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información financiera.

Por lo tanto se induce con base al trabajo de campo que en el departamento de Guatemala las entidades comerciales utilizan el marco de referencia específico.

El resultado de la investigación muestra que el (85%) de los encuestados utiliza instrumentos financieros y cuenta con políticas de crédito (95%) de los encuestados utiliza 30 días crédito para el retorno de flujos de efectivo. Según los datos obtenidos se logró establecer que los encuestados al conocer los instrumentos financieros saben reconocer si los instrumentos deben ser contabilizados por costo amortizado o valor razonables.

Según los resultados los encuestados tienen conocimiento sobre lo que es un marco de información financiera y sobre instrumentos financieros sin haber recibido alguna capacitación sobre Normas Internacionales de Información Financiera, según el resultado de la investigación corresponde al setenta y ocho por ciento (78%) de los encuestados.

Al establecer la clasificación de los instrumentos financieros, se determinó sesenta y uno por ciento (61%) del encuestado indicó la clasificación correcta de los instrumentos financieros es activo, por consiguiente el treinta y cinco por ciento (35%) que indicaron que el rubro correcto es pasivo.

Según los resultados el cincuenta por ciento (50%) de los encuestados indicó que un instrumento financiero es aquel que permite establecer derechos contractuales de por medio que da lugar a un activo. También partidas específicas o transacciones como las inversiones a corto y largo plazo

son considerados instrumentos financieros en un porcentaje de ochenta y ocho por ciento (88%), cuando se consideró las partidas de inventario y activo fijo que son partidas no monetarias y tampoco son considerados instrumentos financieros, según los resultados el cien por ciento (100%), indicaron al respecto de los rubros sí pertenecen a los instrumentos financieros, afirmando con un noventa y tres por ciento (93%) que las partidas no monetarias son incluidas en los instrumentos.

Los resultados indican que la valoración de un instrumento financiero debe ser de manera posterior al reconocimiento, los encuestados que opinan de esa manera corresponden a un sesenta por ciento (60%), relacionado con este resultado está el de reconocimiento inicial con cuarenta y seis por ciento (46%), indicando que es a valor razonable.

Los resultados de la investigación indicaron que el cien por ciento (100%) de los encuestados opina que los instrumentos financieros son aplicables para todas las entidades y de la misma manera existe un beneficio del adecuado por el uso adecuado de los instrumentos financieros.

La administración tributaria por medio de estadísticas presenta información que sirve para análisis tributarios mediante la presentación de la recaudación por región, por actividad económica es aquí donde presenta la información sobre la región de Guatemala de los impuestos generados en concepto de rentas sobre ingresos y para el año 2018 se presenta Q56 millones de recaudación de Q60 millones que se recaudaron en el año, esto confirma la postura de la administración al no reconocer las normas internacionales de información financiera como marco de información financiera y a se confirma que el aumento en la recaudación es el efecto de la obediencia por parte del sector empresarial hacia lo que marca la Ley del impuesto sobre la renta.

### 3.2 Hallazgos y Análisis General

Sobre la base de ciento veintisiete empresas comerciales encuestadas se obtuvieron los hallazgos siguientes:

Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-

De las personas encuestadas como se muestra en el capítulo 2 en las preguntas números uno, cinco, seis y ocho, se muestra que los estados financieros son preparados bajo el marco de referencia del Decreto 10-12 Ley de actualización tributaria y que en porcentaje menor se prepara bajo NIIF, los

encuestados afirmaron conocer qué es un instrumento financiero pero indicaron que no cuentan con capacitaciones sobre las Normas de Información Financiera por lo que no es posible determinar qué el encuestado conoce del tema cuando la fuente de información no se conoce en su esencia, los encuestados indicaron que las partidas no monetarias son parte de los instrumentos financieros contrario a lo que la norma internacional indica, colocando claramente a los activos e inventario fuera del contexto de partida monetaria. Se evidencia que el encuestado desconoce las Normas Internacionales de información financiera.

### Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son derechos y obligaciones derivados de activos por lo que existen derechos contractuales de por medio que da lugar a un beneficio. Esto quiere decir que rubros como el efectivo, clientes, cuentas por cobrar, activos por inversión se consideran instrumentos financieros, se desarrolló la encuesta con el objetivo de recalcar que las entidades comerciales que operan en el área de Guatemala utilizan en efecto muchos de sus elementos contables pero que desconocen el tratamiento contable sobre los mismos, los encuestados indicaron que las entidades a las que pertenecen o prestan servicios contables tienen políticas de crédito otorgando treinta días para que ingrese el flujo de efectivo. La diferencia en el rubro de cuentas por cobrar entre el Decreto 10-2012 y La Norma Internacional de información (9) Instrumentos financieros es el siguiente: los saldos mayores a 6 meses no se estiman como incobrables en su totalidad bajo este marco de referencia se hace estimación para cuentas incobrables afectando el 3% sobre los saldos por cobrar, registrando una reserva que en caso de obtener el ingreso se reversa la partida contable o saldo. En las Normas de Información financiera se utiliza la pérdida estimada y pérdida incurrida, estas son utilizadas para reflejar la afirmación más transparente sobre los saldos, la característica de la pérdida estimada es que dividen los saldos en periodos de treinta días, sesenta días, ciento veinte en adelante y se aplican tasas de probabilidad de cobro y su referencia son los datos históricos de cada cliente; con la nueva actualización de la NIIF 9 con vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir de uno de enero de 2018, se establece que a partir del día uno se aplica tasa de descuento. Por lo que todos los saldos están sujetos a ser incobrables. Para efectos fiscales Guatemaltecos los métodos establecidos de estimación por NIIF 9 serán mayores que el 3% que considera el Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

## Clasificación de Instrumento financiero

La mayoría de los encuestados indicaron que la clasificación de los instrumentos financieros corresponde al activo y en efecto es la clasificación correcta, aunque no en su totalidad excluyendo los activos fijos e inventarios; el presente artículo se enfocó en los instrumentos financieros de activo. Las prácticas tradicionales de contabilidad indican clasificaciones de disponible, exigible y realizable en activo determinando la naturaleza de la cuenta para poder clasificarla y los instrumentos financieros están contenidos en efectivo, cuentas por cobrar, activos por inversión, anticipos, la forma de clasificarlos es por el orden de liquidez de mayor a menor o de acuerdo al criterio de la administración, el que le sea más práctico, en ese sentido las normas de información financiera no hacen referencia a estos tres tipos de clasificación pero sí al orden por liquidez.

## Reconocimiento de instrumentos financieros.

Los instrumentos aplican para todas las entidades excepto rubros como inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos porque requieren tratamientos específicos determinados para cada situación. Los encuestados indicaron que aplica para todas las entidades y se colocó una línea adicional por si era de su conocimiento las excepciones esto afirma que las personas no saben cómo reconocer el instrumento financiero, con lo que respecta a la forma de contabilizarlo puede ser de forma inicial y también posterior con efectos o cambios en estado de resultados bajo el costo amortizado o valor razonable estos son los siguientes:

- a) Valor razonable: es el precio en el mercado de referencia por cual se pueda intercambiar un bien.
- b) Costo amortizado: es el saldo menos abonos incluyendo la tasa y el tiempo.

A continuación se presenta ejemplo de instrumentos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado, los datos presentados son publicados por el banco cada año, por lo que se pueden mostrar al público en general, la forma en que se clasifican los instrumentos financieros en esta presentación obedece de manera completa a las Normas Internacionales de Información Financiera, En el país de Guatemala los bancos del sistema usan el manual de instrumentos contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la superintendencia de bancos.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	31/03/2018	31/12/2017	31/12/2016
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>6.243.487</b>	<b>5.794.750</b>	<b>2.703.017</b>
Efectivo		1.974.914	1.619.646	1.146.974
Entidades Financieras y corresponsales		4.268.573	4.175.104	1.556.043
BCRA		4.130.365	4.107.771	1.492.331
Otras del país y del exterior		138.208	67.333	63.712
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>5.378.242</b>	-	-
<b>Operaciones de pase</b>	3	-	<b>1.302.339</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>		<b>56.542</b>	<b>16.014</b>	<b>20.020</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B y C	<b>12.828.604</b>	<b>12.024.276</b>	<b>9.561.604</b>
Sector Público no Financiero		159.136	189.286	775.198
Otras Entidades financieras		45.529	44.663	56.624
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		12.623.939	11.790.327	8.729.782
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>61.893</b>	<b>4.528.809</b>	<b>2.877.784</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	4	<b>589.004</b>	<b>485.715</b>	<b>372.714</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>	15	<b>383.242</b>	<b>287.872</b>	<b>209.823</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	A	<b>66.695</b>	<b>68.466</b>	<b>41.437</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	F	<b>1.134.164</b>	<b>1.108.788</b>	<b>1.091.453</b>
<b>Activos intangibles</b>	G	<b>14.908</b>	<b>9.074</b>	<b>9.083</b>
<b>Otros activos no financieros</b>		<b>252.839</b>	<b>252.831</b>	<b>244.863</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>27.009.620</b>	<b>25.878.934</b>	<b>17.131.798</b>

Fuente: Banco Entre Rios, Argentina.

### 3.3 Conclusiones

- El resultado obtenido de las encuestas muestra que el marco de referencia utilizado en su mayoría por las entidades comerciales en Guatemala es el Decreto No. 10-2012 Ley de actualización tributaria.
- Las personas encuestadas no tienen el conocimiento sobre los instrumentos financieros por lo que abre una brecha de oportunidad para que la educación superior considere en sus planes de estudio profundizar en el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La utilización de Normas Internacionales de Información financiera como marco de referencia establecen de mejor forma la interpretación de estados financieros, por los tratamientos y lineamientos contables allí descritos.
- El resultado muestra que los encuestados no tienen el conocimiento sobre la clasificación y reconocimiento de los Instrumentos financieros.
- Se concluye de manera general, que de ser oportunamente utilizados los instrumentos financieros el resultado será la presentación de estados financieros con cifras confiables, para la oportuna toma de decisiones por parte de los usuarios.



## Referencias

### Libros

1. J.P. powelson (2011). **Contabilidad Económica**. México. **Fondo de cultura económica**
2. Robert N. Anthony, DCS. (2010). **La contabilidad en la administración de empresas**. México. Unión tipográfica Editorial.
3. Abraham Perdomo Moreno (2002). **Contabilidad de sociedades mercantiles**
4. Anthony (2007). **La contabilidad en la administración de empresas**. México. Biblioteca de altos estudios comerciales.
5. Consejo de normas de contabilidad (IASB). (2018). **Norma Internacional de Información financiera, Instrumentos financieros**.

### Leyes

6. Congreso de la República de Guatemala. Ley de actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012.
7. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto Número 2-70
8. Congreso de la República de Guatemala. Código tributario. Decreto Número 6-91.

## **ANEXOS**



4. ¿Cuántos días de crédito se otorgan a los clientes?

30 días  60 días  90 días  más de 120 días

5. ¿Los préstamos y partidas a cobrar a su criterio lleva costo amortizado o valor razonable?

Verdadero  Falso

6. ¿ha recibido alguna capacitación o inducción sobre Normas internacionales de información financiera?

Sí  No

7. ¿Cuál es el rubro correcto de los instrumentos financieros? Puede seleccionar las que considere correctas.

Activo

Pasivo

Ingresos

Egresos

Capital

8. ¿Un instrumento financiero es?

a) cuando existe derechos contractuales de por medio que da lugar a un activo.

b) el suceso o consecuencia de una transacción mercantil.

c) derechos y obligaciones derivados de activos y pasivos.

9. ¿Las inversiones a corto y largo plazo son considerados como instrumentos financieros?

Sí  No

10. ¿Activo fijo e inventarios son considerados Instrumentos financieros?

Sí  No

11. ¿Las partidas no monetarias son incluidas en los instrumentos financieros?

Sí  No

12. la valoración de un instrumento financiero debe ser

Al inicio  de manera posterior  ambas

13. ¿el reconocimiento inicial de un instrumento financiero es?

Valor razonable  costo amortizado  costo histórico

14. ¿Los instrumentos financieros aplican para todas las entidades?

Sí  No

Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. ¿Usted Cree que existe algún beneficio el uso adecuado de los instrumentos financieros?

Sí  No

Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_